

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la Constructora Inmobiliaria Andina Cia. Ltda., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y debo manifestar lo siguiente:

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, por lo tanto en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Constructora Inmobiliaria Andina Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

En lo referente al Control Interno, ha sido supervisado adecuadamente mediante el Control Previo, Concurrente y Posterior tomando en cuenta la documentación soporte tanto en los ingresos y egresos realizados, para lo cual se han designado a personas de honradez probada y conducta intachable para esta clase se manejo.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente,



Ing. José Antonio Suárez

COMISARIO